

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA DINAMIZACIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN JUVENIL Y APOYO A EVENTOS EN LOS TRES TERRITORIOS UNESCO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO 0231_TEUNESCO_4_E COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG VI A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027

Nº EXPEDIENTE: 1126.492R

1-. INTRODUCCIÓN, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El proyecto TEUNESCO, Territorios UNESCO de la EUROACE, viene a dar continuidad a las iniciativas desarrolladas en proyectos de cooperación con Portugal anteriores, tratando de dar respuesta a problemáticas y necesidades identificadas en los diferentes planes y estrategias vigentes en el actual periodo de programación. Hablamos de los proyectos TAJO I, TAJO II y REDTI, de los anteriores periodos de programación del POCTEP, con su área de influencia más centrada en la zona de la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional, extendido en este nuevo proyecto a la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y el Geoparque Mundial Villuercas-Ibores-Jara.

Desde el principio, se ha pretendido contribuir al desarrollo turístico sostenible conjunto de los Territorios UNESCO de la Provincia de Cáceres y su continuidad con Portugal, a partir de los recursos autóctonos, y el fortalecimiento de la identidad transfronteriza local y compartida, incrementando el número de estrategias conjuntas, impulsando la investigación y el conocimiento, contribuyendo a la diversificación y accesibilidad de la oferta turística, y compatibilizándola con la permanencia de la comunidad local.

Cuestiones que se complementan perfectamente con las actuaciones previstas en el Plan de Desarrollo Turístico de los Territorios UNESCO que la Diputación Provincial de Cáceres viene desarrollando paralelamente. A través del programa Interreg POCTEP, Diputación Provincial de Cáceres como Beneficiario Principal-Jefe de fila y 14 socios más entre los que se encuentran nueve socios portugueses y seis españoles, se inicia un proyecto que seguirá contribuyendo al desarrollo socioeconómico del ámbito territorial de la EUROACE, poniendo en valor los recursos culturales, naturales, medioambientales, patrimoniales y turísticos de los Territorios UNESCO de la provincia de Cáceres y de los de Portugal, a lo largo de la Raya, así como dando continuidad a la dinamización del territorio afrontando los retos comunes identificados, y consolidando la aplicación y uso de las estructuras de cooperación en los Territorios Unesco.

El proyecto TEUNESCO ha sido aprobado dentro de la Cuarta Convocatoria de ayudas del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza Interreg VI A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.

El proyecto cuenta con un presupuesto global de 2.373.739,55€, cofinanciado al 75% por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.

Para ello se propone un **servicio de asistencia técnica** que impulse el desarrollo sostenible y la cohesión social en los Territorios UNESCO de la provincia de Cáceres, mediante **acciones de dinamización territorial, fomento de la participación juvenil y apoyo a la organización de eventos de carácter cultural, social y medioambiental**, dentro del proyecto 0231_TEUNESCO_4_E.

A.3: Fomento y desarrollo del tejido empresarial y otros agentes públicos y privados, ligado a la prestación de servicios culturales y de ocio.

Página 1 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página: 1/19

Firmantes:

BELEN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



A.3.2: Mejora de la gobernanza para la dinamización del turismo y la cultura a través del fomento de la colaboración.

A.4: Incremento del atractivo de los Territorios UNESCO: accesibilidad, igualdad, juventud e inclusividad.

A.4.2: Acciones orientadas a incrementar el atractivo de las zonas rurales en Territorios UNESCO.

2-. ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

El alcance de los trabajos a realizar, se limitará a las localidades del ámbito territorial que abarcan los tres Territorios UNESCO de la provincia de Cáceres (Reserva de la Biosfera de Monfragüe, Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional y Geoparque Mundial Villuercas-Ibores-Jara), y algunas localidades transfronterizas y espacios naturales: Marvão, Castelo de Vide, Portalegre, Penamacor, Nisa, Idanha a Nova, Vila Velha de Ródão, Castelo Branco y Geoparque Naturtejo de la Meseta Meridional.

-Reserva de la Biosfera de Monfragüe: formada por 14 municipios españoles, entre los que se encuentran Casas de Millán, Casatejada, Casas de Miravete, Higuera de Albalat, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Romangordo, Saucedilla, Serradilla, Serrejón, Toril, Torrejón El Rubio, y Villarreal de San Carlos.

-Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional: con 14 municipios españoles donde están Alcántara, Brozas, Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Membrió, Salorino, Herrueruela, Santiago de Alcántara, Valencia de Alcántara, Zarza la Mayor, Villa del Rey, Piedras Albas y Mata de Alcántara.

-Geoparque Mundial Villuercas-Ibores-Jara: formado por 19 municipios españoles y 8 pedanías: Aldeacentenera, Alía (Guadisa, La Calera, Pantano de Cijara y Puerto Rey), Berzocana, Cabañas del Castillo (Retamosa de Cabañas, Roturas de Cabañas, y Solana de Cabañas), Campillo de Deleitosa, Cañamero, Carrascalejo, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Garvín de la Jara, Guadalupe, Logrosán, Navalvillar de Ibor, Navezuelas, Peraleda de San Román, Robledollano, Valdecasa de Tajo y Villar del Pedroso (Navatrasierra).

3-. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato consiste en la prestación de **servicios técnicos de dinamización territorial, participación juvenil y apoyo a eventos** en el marco del proyecto TEUNESCO, con el fin de contribuir a la activación social, cultural y territorial de los Territorios UNESCO en la provincia de Cáceres. Se realizará mediante una contratación por lotes, que permita la especialización de los servicios y una mayor eficiencia en la prestación.

Las actuaciones contempladas en el contrato se estructuran en tres líneas principales de trabajo divididas por lotes:

1. Desarrollo de una Red de Festivales Territorios UNESCO.

Página 2 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página: 2/19

Firmantes:

BELEN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



2. Diseño y dinamización del Programa Juventud TEUNESCO.
3. Prestación de servicios a través de una Oficina Técnica de apoyo a eventos y a los Entes Gestores de los Territorios UNESCO, dentro del Proyecto 0231_TEUNESCO_4_.

4-. CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS TRABAJOS A REALIZAR:

Las especificaciones técnicas del presente documento tienen la consideración de mínimos en la prestación de los servicios, sin que ello suponga limitación para la realización de todas aquellas actividades que aún no previstas sean propias de la naturaleza del servicio. Además, formará parte del contrato el programa de trabajo y mejoras que le sean aprobadas a la empresa adjudicataria.

Bajo la supervisión y previa validación por parte de la Diputación de Cáceres, las tareas a realizar por parte del adjudicatario serán las que se detallan a continuación.

LOTE I. Desarrollo de una Red de Festivales Territorios UNESCO.

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto el diseño conceptual de la Red de Festivales Territorios UNESCO de la provincia de Cáceres, mediante la definición de un modelo estratégico, metodológico y operativo que permita articular una red de festivales culturales vinculados a territorios reconocidos por la UNESCO, favoreciendo la cooperación entre entidades organizadoras, la valorización del patrimonio cultural y natural, la promoción del desarrollo territorial sostenible y el fortalecimiento de la identidad compartida de los territorios participantes.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de la situación actual de los festivales vinculados a Territorios UNESCO participantes o susceptibles de integrarse en la red.
- Definir el modelo conceptual de la Red de Festivales Territorios UNESCO, estableciendo su misión, visión, principios y valores.
- Diseñar un modelo de gobernanza que determine la estructura organizativa, los mecanismos de coordinación y la participación de las entidades integrantes.
- Establecer los criterios de adhesión, permanencia y colaboración entre los miembros de la red.
- Diseñar una identidad común que favorezca el reconocimiento de la red y refuerce el posicionamiento conjunto de los festivales.
- Identificar sinergias entre los diferentes territorios para favorecer la cooperación cultural, turística, educativa y medioambiental.
- Definir líneas estratégicas de programación, comunicación, innovación, sostenibilidad e internacionalización.
- Elaborar una hoja de ruta para la puesta en marcha de la red, estableciendo fases, prioridades, recursos necesarios e indicadores de seguimiento.

Página 3 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página: 3/19

Firmantes:

BELEN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



- Proponer mecanismos de evaluación que permitan medir el impacto cultural, social, económico y territorial de la red.
- Favorecer la integración de los principios de sostenibilidad, accesibilidad, igualdad de oportunidades, participación ciudadana y preservación del patrimonio en todas las actuaciones futuras de la red.

Personas destinatarias

El diseño conceptual de la Red de Festivales Territorios UNESCO estará dirigido a las entidades públicas y privadas responsables de la organización, coordinación o gestión de festivales desarrollados en territorios UNESCO de la provincia de Cáceres, así como a las administraciones públicas, organismos gestores, fundaciones, asociaciones culturales, entidades de desarrollo territorial y demás agentes implicados en la promoción del patrimonio y la cultura.

De forma indirecta, los resultados del contrato beneficiarán a la ciudadanía, al tejido cultural y creativo, a los profesionales del sector, a los agentes turísticos, a las comunidades locales y a las personas visitantes de los territorios participantes, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema cultural y al desarrollo sostenible de los Territorios UNESCO.

Contenido del servicio

FASE 1. Identificación y análisis de los festivales y eventos existentes en los Territorios UNESCO.

Para realizar la identificación y análisis de los festivales y eventos existentes en los Territorios UNESCO se considerará el reciente calendario sobre eventos anuales diseñado desde el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino *Grand Tour*, de los Territorios UNESCO de la provincia de Cáceres. Será facilitado por la Diputación de Cáceres.

Este calendario se completará con al menos seis festivales y/o eventos destacados de algunos territorios de Portugal, y que forman parte, como socios, del proyecto TEUNESCO: Marvão, Castelo de Vide, Portalegre, Penamacor, Nisa, Idanha a Nova, Vila Velha de Ródão, Castelo Branco o Geoparque Naturtejo de la Meseta Meridional.

ENTREGABLES

- Calendario actualizado con festivales y eventos en formato digital.

FASE 2. Diseño conceptual de la Red de Festivales Territorios UNESCO.

Planteamiento de un plan estratégico de coordinación, valorización y promoción conjunta de los festivales y eventos culturales, turísticos, patrimoniales y medioambientales desarrollados en los territorios reconocidos por la UNESCO en la provincia de Cáceres: la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional y el Geoparque Mundial UNESCO Villuercas-Ibores-Jara, y los indicados en territorio portugués.

Página 4 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página: 4/19

Firmantes:

BELEN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



La Red de Festivales será una plataforma de cooperación territorial capaz de conectar administraciones públicas, entidades gestoras de los Territorios UNESCO, empresas turísticas, asociaciones culturales, organizadores de eventos y agentes locales, generando sinergias entre iniciativas ya existentes y favoreciendo la creación de nuevos productos turísticos, facilitando así el acceso al público final. Teniendo en cuenta también su conexión transfronteriza.

La Red integrará criterios de sostenibilidad en la planificación y ejecución de los eventos, y se promoverá la incorporación de buenas prácticas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los principios del turismo responsable.

Además, se incorporarán en el diseño conceptual herramientas digitales, entre la que será obligatorio que aparezca una agenda digital unificada y soportes tecnológicos que faciliten la consulta y planificación de experiencias por parte de visitantes y operadores turísticos.

La adjudicataria organizará la Red de Festivales Territorios UNESCO mediante una estructura flexible y escalable compuesta por:

1. Eventos tractores. Festivales y eventos de referencia con elevada capacidad de atracción turística y consolidación territorial, que actuarán como elementos dinamizadores de la Red.
2. Eventos complementarios. Actividades locales o de menor dimensión que aporten diversidad temática y permitan ampliar la distribución territorial y temporal de la programación.

La empresa adjudicataria tendrá que trabajar en el desarrollo y diseño de la Red, articulando una programación coordinada de festivales y eventos en los Territorios UNESCO y territorios portugueses indicados, reforzando así la identidad conjunta del destino. Se estructurará en base a una serie de principios fundamentales que orientarán su organización y desarrollo futuro.

Este planteamiento tendrá que favorecer la desestacionalización de la actividad turística, incrementar la visibilidad nacional e internacional de los eventos, fomentar la movilidad entre territorios y el turismo itinerante, promover la participación de la población local y del tejido empresarial, y generar experiencias turísticas integradas vinculadas al patrimonio natural y cultural, creando itinerarios y conexiones temáticas entre eventos. La empresa adjudicataria planteará tres experiencias turísticas y tres itinerarios temáticos unidos a esta red.

Y por último, la Red contará con una identidad visual y narrativa propia, permitiendo mejorar el reconocimiento del destino, unificar criterios de comunicación, reforzar la promoción nacional e internacional, y transmitir valores asociados a sostenibilidad, autenticidad y calidad turística. La adjudicataria incluirá el diseño de la identidad visual de esta Red junto a la identidad narrativa que vaya asociada a ella.

ENTREGABLES

- Diseño conceptual de la Red de festivales (desarrollo, funcionamiento, plan estratégico, criterios de sostenibilidad, herramientas digitales, ...) en formato digital.

Página 5 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página: 5/19

Firmantes:

BELEN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



- Programación de festivales y eventos en los Territorios UNESCO y territorios portugueses indicados en formato digital.
- Diseño de tres experiencias turísticas y tres itinerarios temáticos unidos a esta Red con contenidos correspondientes en formato digital.
- Identidad visual y narrativa de la Red en formato digital.

FASE 3. Impulso de acciones que favorezcan la colaboración entre festivales y eventos turísticos.

La empresa adjudicataria convocará mesas de trabajo, encuentros técnicos o jornadas de coordinación entre los organizadores de festivales y eventos, entidades locales, agentes culturales y turísticos, técnicos de desarrollo local y entes gestores que trabajen en los territorios de actuación.

En esta fase, tendrán que celebrarse al menos dos mesas de trabajo, encuentros técnicos o jornadas de coordinación, una en formato online y una en formato presencial para compartir experiencias y buenas prácticas, detectar necesidades comunes; coordinar calendarios, identificar oportunidades de colaboración, y establecer estrategias conjuntas de desarrollo y promoción.

La adjudicataria se encargará de la búsqueda y convocatoria de los participantes, así como de todas las necesidades técnicas para la organización de cada encuentro, incluyendo un coffee-break valorado en 500€ (sin impuestos incluidos) en la jornada presencial.

El lugar de impartición de los talleres será consensuado con la Diputación de Cáceres y no supondrá coste alguno para la empresa, teniendo una duración de cuatro horas máximo el encuentro presencial y de dos horas máximo el encuentro online.

La empresa adjudicataria deberá presentar previamente el programa que se desarrollará en cada una de las mesas a la Diputación de Cáceres.

Se impulsarán también campañas coordinadas de promoción turística y cultural de los festivales y eventos integrados en la Red. Estas actuaciones contribuirán a mejorar el posicionamiento del destino y a incrementar la notoriedad de los eventos tanto a nivel regional como nacional e internacional.

La adjudicataria tendrá que desarrollar las siguientes acciones promocionales:

- ✓ Creación de materiales promocionales conjuntos (mínimo uno).
- ✓ Publicaciones en medios digitales y redes sociales (mínimo dos en medios digitales y cuatro en redes sociales mínimo). Una de las publicaciones en redes sociales tendrá que ser en las redes sociales de proyecto TEUNESCO.
- ✓ Campaña de comunicación mínimo dirigida a dos segmentos diferentes a elección de la adjudicataria.
- ✓ Participación en ferias o eventos especializados (siempre que coincidan fechas durante el desarrollo del contrato).
- ✓ Acciones de marketing vinculadas a la marca "Territorios UNESCO" (mínimo dos).



ENTREGABLES

- Programa a desarrollar en cada mesa de trabajo en formato digital.
- Base de datos con participantes en formato digital.
- Memoria con fotografías de mesas, encuentros o jornadas en formato digital.
- Material promocional en formato digital.
- Documento con clipping de publicaciones medios digitales y redes sociales en formato digital.
- Memoria con campaña de comunicación a desarrollar en formato digital.
- Fotografías sobre participación en ferias o eventos especializados en formato digital.
- Memoria con acciones de marketing vinculadas a la marca "Territorios UNESCO" en formato digital.

FASE 4. Propuesta de iniciativas que refuercen la identidad territorial de los eventos vinculados a Territorios UNESCO provincia de Cáceres.

Estas iniciativas tendrán como finalidad fortalecer la conexión entre los eventos y los valores patrimoniales, culturales, naturales y sociales de los territorios UNESCO, promoviendo una narrativa común que contribuya al posicionamiento del destino como referente de turismo sostenible, experiencial y vinculado a la autenticidad del medio rural.

La propuesta de iniciativas que elabore la adjudicataria, buscará generar una mayor cohesión entre los distintos eventos y favorecer una percepción unificada del territorio, sin perder la singularidad y características propias de cada municipio o comarca.

ENTREGABLES

- Propuesta de iniciativas en formato digital.

La empresa adjudicataria deberá garantizar la coordinación, alineación e integración de todas las actuaciones vinculadas a la sostenibilidad de los eventos objeto del contrato con las iniciativas, metodologías, herramientas y criterios previamente impulsados en el marco del proyecto *Grand Tour Territorios UNESCO*.

Esta coordinación tendrá como finalidad asegurar la coherencia estratégica del proyecto, optimizar recursos, favorecer la transferencia de buenas prácticas y consolidar un modelo homogéneo de sostenibilidad aplicable al conjunto de actividades y eventos desarrollados en los territorios participantes.

FASE 5. Resultados finales

ENTREGABLES

Concluida la ejecución de los anteriores trabajos y una vez obtenido el visto bueno por parte de la persona responsable del contrato, la empresa entregará un documento de síntesis de los trabajos realizados con indicadores de evaluación de resultados. Este documento se entregará también en formato presentación.

Página 7 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página: 7/19

Firmantes:

BELEN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



La documentación perteneciente a todos los entregables se entregará al personal técnico del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Diputación de Cáceres encargado de la gestión de dicho contrato, con el objeto de comprobar su adecuación a los requisitos establecidos en el presente pliego de prescripciones técnicas, quienes validarán el resultado del trabajo.

Si la validación de los trabajos no resultara conforme se expedirá, por parte de mencionado personal, un Informe de Evaluación con recomendaciones a la empresa adjudicataria para su consideración y modificación de la documentación pertinente. Conforme a esta validación, la empresa adjudicataria deberá realizar las modificaciones requeridas por el equipo técnico del Área para la correcta ejecución del contrato.

LOTE II. Diseño y dinamización del Programa Integral de Juventud TEUNESCO.

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto el **diseño, planificación, coordinación y dinamización de un Programa Integral de Juventud**, dirigido a la población joven del territorio

El programa tendrá como finalidad favorecer la participación juvenil, promover el desarrollo personal y social de las personas jóvenes, impulsar la igualdad de oportunidades, fomentar hábitos de vida saludables, potenciar la creatividad, el empleo, la formación, el ocio educativo y la implicación en la vida comunitaria.

Las actuaciones desarrolladas en el marco de este programa deberán estar alineadas con los principales instrumentos estratégicos en materia de juventud, en particular con el VIII Plan de Juventud de Extremadura, la Estrategia de Juventud de España y la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud, contribuyendo a promover la participación activa de la juventud en el desarrollo social, cultural y territorial.

Objetivos específicos

- Elaborar una programación adaptada a la realidad del territorio.
- Favorecer la participación juvenil mediante metodologías activas.
- Dinamizar los espacios juveniles municipales y comarcales.
- Promover la igualdad, la diversidad, la inclusión y la convivencia.
- Impulsar hábitos de vida saludables y el bienestar emocional.
- Fomentar la creatividad, la cultura, el deporte y el ocio educativo.
- Promover el voluntariado y la participación comunitaria.
- Mejorar las competencias personales, sociales y digitales de la juventud.
- Potenciar la coordinación con centros educativos, asociaciones y otros recursos del territorio.



Personas destinatarias

El adjudicatario deberá diseñar y dinamizar un programa específico orientado a fomentar la participación de **jóvenes de entre 18 y 35 años** en iniciativas vinculadas a los Territorios UNESCO de la provincia de Cáceres.

Se garantizará la igualdad de acceso, prestando especial atención a la participación de jóvenes con mayores dificultades sociales, económicas o personales.

Contenido del servicio

La empresa adjudicataria se encargará del diseño, planificación, ejecución, coordinación, dinamización y evaluación de un Programa Integral de Juventud donde se incluirá:

1. Diseño del Programa Integral de Juventud

- Diagnóstico inicial de necesidades.
- Elaboración de la programación.
- Diseño metodológico de las actividades.
- Elaboración del calendario.
- Diseño de campañas de participación.

2. Dinamización juvenil

- Organización y ejecución de actividades.
- Dinamización de espacios destinados a jóvenes.
- Captación de participantes.
- Atención e información juvenil.
- Acompañamiento a grupos de jóvenes.
- Promoción del asociacionismo juvenil.

3. Actividades a desarrollar

- Talleres creativos y artísticos. Mínimo 2.
- Actividades deportivas y recreativas. Mínimo 2.
- Formación en competencias digitales. Mínimo 1.
- Educación ambiental. Mínimo 1.
- Igualdad y prevención de violencias. Mínimo 1.
- Educación afectivo-sexual. Mínimo 1.
- Salud emocional. Mínimo 1.
- Empleo y emprendimiento. Mínimo 1.
- Participación ciudadana. Mínimo 1.
- Ocio nocturno alternativo. Mínimo 1.
- Torneos y concursos. Mínimo 1.
- Actividades intergeneracionales. Mínimo 1.
- Campañas de sensibilización. Mínimo 1.

Página 9 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página: 9/19

Firmantes:

BELEN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



- Excursiones y salidas culturales. Mínimo 2.
- 1 Encuentro de Jóvenes de los Territorios UNESCO.

El programa deberá contribuir a:

- Dar a conocer entre la población joven las oportunidades vinculadas a los Territorios UNESCO.
- Favorecer la creación de redes de jóvenes interesados en el desarrollo del medio rural.
- Impulsar la generación de ideas o proyectos que contribuyan a la dinamización de los territorios.
- Promover la creación de una red de jóvenes vinculados al proyecto TEUNESCO, incluyendo localidades portuguesas transfronterizas a los Territorios UNESCO que participan como socios en el proyecto TEUNESCO, y que serán indicadas por la Diputación de Cáceres.
- Las actuaciones deberán fomentar la participación activa de la juventud en la vida social y cultural del territorio, así como la generación de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y a la valoración de los recursos naturales y culturales de los Territorios UNESCO.

Entre las actuaciones previstas que la empresa adjudicataria dentro del programa, se incluye la **organización de un Encuentro de Jóvenes de los Territorios UNESCO**, concebido como un espacio de convivencia, intercambio de experiencias y generación de iniciativas vinculadas al desarrollo del territorio, donde se incluya: convocatoria, captación de jóvenes, y organización completa del evento y lo que ello conlleve como todas las actividades a realizar, ponentes, participantes, personal para organización y coordinación, alquiler espacios, material promocional, transporte, alojamiento (posibilidad de acampada en espacios permitidos y/o autorizaciones previas) y manutención (2 desayunos, 2 comidas, y 1 cena), y todos los medios que pueda conllevar la organización de este encuentro.

Las fechas de realización de este evento será durante fin de semana (sábado día completo y domingo hasta después de la comida) del mes de octubre o noviembre de 2026.

La actividad será gratuita para todos los jóvenes participantes en este evento, teniendo un límite de participación máxima de 300 jóvenes y un mínimo de 50, de los tres Territorios UNESCO de la provincia de Cáceres, incluso ampliable a otros territorios en el caso de no completar plazas.

Este encuentro será organizado con talleres atractivos, actividades musicales de interés, ... para asegurar la participación de jóvenes en el evento.

Asimismo, el adjudicatario deberá recoger y sistematizar las principales conclusiones, propuestas e iniciativas surgidas en el marco del Programa Juventud TEUNESCO y del Encuentro de Jóvenes de los Territorios UNESCO, con el fin de contribuir a la generación de conocimiento y a la transferencia de buenas prácticas en materia de participación juvenil y desarrollo territorial sostenible.

La empresa adjudicataria se encargará del desarrollo y ejecución completa de cada una de las actuaciones e informará a la entidad contratante sobre el desarrollo de todas las acciones que impliquen los trabajos.

Página 10 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página: 10/19

Firmantes:

BELEN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



ENTREGABLES

- Programa detallado orientado a fomentar la participación de jóvenes de entre 18 y 35 años en iniciativas vinculadas a los Territorios UNESCO de la provincia de Cáceres en formato digital.
- Memoria descriptiva con todas las actuaciones desarrolladas dentro del Programa Integral de Juventud de los Territorios UNESCO en formato digital.

LOTE III. Prestación de servicios con Oficina Técnica de apoyo a eventos y a entes gestores de los Territorios UNESCO.

Objeto del contrato

El adjudicatario prestará servicios de **apoyo técnico a la organización de eventos vinculados al proyecto Grand Tour Territorios UNESCO, así como asistencia técnica a los Entes Gestores de los territorios.**

Contenido del servicio

Entre las funciones de la Oficina Técnica se incluyen:

- Apoyo en la planificación y coordinación de eventos territoriales.
- Asistencia técnica a reuniones y procesos de coordinación territorial.
- Elaboración de informes de seguimiento de las actuaciones.
- Apoyo a la dinamización de los Entes Gestores de los Territorios UNESCO.
- Contribución a la generación de redes de colaboración entre actores de los Territorios UNESCO.

La empresa adjudicataria tendrá que realizar las siguientes actuaciones:

1. La Oficina Técnica **deberá coordinar las acciones en materia cultural con la red de agentes culturales que trabajan en las diferentes mancomunidades de los Territorios UNESCO**, con el objetivo de generar sinergias entre las iniciativas culturales ya existentes en el territorio y las actuaciones vinculadas al proyecto Grand Tour Territorios UNESCO. La adjudicataria emitirá los documentos correspondientes con los resultados obtenidos, tras las diferentes sesiones.
2. La empresa adjudicataria mantendrá **dos reuniones mínimo con la red de los agentes culturales** indicados, una en formato presencial, y otra en formato online, de no más de dos horas de duración cada una de ellas. En ambas reuniones, la adjudicataria marcará los programas a desarrollar para compartir sinergias y trabajar de forma conjunta en iniciativas culturales.

Página 11 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página:

11/19

Firmantes:

BELEN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



La convocatoria, reserva de espacios, búsqueda de participantes y desarrollo de contenidos será realizado por la empresa adjudicataria pero consensado con la persona responsable del contrato desde la Diputación de Cáceres.

3. La Oficina Técnica prestará **apoyo en la identificación de oportunidades de financiación y en la búsqueda de recursos para el desarrollo de proyectos culturales o iniciativas territoriales de carácter conjunto, vinculadas a los Territorios UNESCO de la provincia de Cáceres.** Estos trabajos de asesoría serán justificados con los informes correspondientes por parte de la adjudicataria.
4. La Oficina Técnica **tendrá que realizar la prestación de servicios de apoyo técnico especializado para el acompañamiento en los procesos de puesta en marcha y dinamización inicial de los Entes Gestores vinculados a los Territorios UNESCO de la provincia de Cáceres, en particular en los ámbitos de gobernanza turística, participación territorial y planificación estratégica,** favoreciendo la implicación activa de la comunidad local y de los actores del territorio en el desarrollo turístico sostenible.

Las líneas de trabajo a desarrollar con Entes Gestores serán:

1. Apoyo a la puesta en marcha del Ente Gestor de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

El adjudicatario prestará apoyo técnico en las primeras fases de funcionamiento del Ente Gestor de Monfragüe, incluyendo:

- Asesoramiento en el proceso de contratación del coordinador/a del Ente Gestor.
- Acompañamiento en las primeras fases de organización y funcionamiento del Ente Gestor, incluyendo el apoyo en la definición del régimen de cuotas de la Asociación.
- Apoyo en la definición inicial del Plan de Acción Turística del territorio, identificando líneas estratégicas prioritarias.
- Apoyo en la coordinación con los actores implicados en el desarrollo turístico del territorio.

Con estas actuaciones se facilitará el arranque operativo del Ente Gestor y la definición inicial de las líneas de trabajo.

2. Apoyo al Ente Gestor de la Reserva de la Biosfera transfronteriza Tajo-Tejo Internacional.

El adjudicatario prestará apoyo técnico para favorecer el conocimiento y la apropiación social del Plan de Turismo del territorio Tajo/Tejo Internacional. Las actuaciones se orientarán a favorecer procesos de participación territorial que permitan que el Plan de Turismo sea conocido, comprendido y enriquecido por la comunidad local, promoviendo la implicación de los distintos actores del territorio en la definición y desarrollo de las iniciativas vinculadas al turismo sostenible.

Las actuaciones a desarrollar incluirán:

- Diseño de acciones de difusión y socialización del Plan de Turismo.
- Apoyo a la organización de encuentros o sesiones participativas con actores del territorio.
- Recogida de aportaciones y propuestas de la comunidad local.
- Apoyo en la incorporación de estas aportaciones al proceso de desarrollo del plan.

Página 12 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página: 12/19

Firmantes:

BELEN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



El objetivo de estas actuaciones será favorecer que el Plan de Turismo sea conocido por el conjunto del territorio y pueda enriquecerse con la participación de la comunidad local, manteniendo su carácter de documento abierto.

Entre los resultados esperados de las actuaciones a llevar a cabo se encuentran:

- Apoyo efectivo al proceso de contratación del coordinador/a del Ente Gestor de Monfragüe.
- Acompañamiento en la puesta en marcha inicial del Ente Gestor de Monfragüe.
- Identificación de primeras líneas del Plan de Acción Turística de Monfragüe.
- Desarrollo de acciones de participación territorial vinculadas al Plan de Turismo del Tajo/Tejo Internacional.
- Recogida y sistematización de aportaciones del territorio para la mejora del plan.

3. Coordinación con Ente Gestor del Geoparque Mundial Viñueras-Ibores- Jara trabajando desde diferentes líneas:

- Gobernanza y planificación
- Desarrollo económico y turístico sostenible
- Conservación, investigación y educación
- Comunicación, promoción y participación
- Seguimiento, evaluación y captación de financiación

Esta estructura es coherente con la gobernanza del Geoparque, teniendo en cuenta que la propia Diputación de Cáceres ejerce la presidencia y la gestión del Geoparque en colaboración con las entidades firmantes del convenio de gestión (Junta de Extremadura, APRODERVI, Mancomunidad, Universidad de Extremadura, Geovillueras, AGEX, entre otras). La gobernanza se articula mediante el Consejo del Geoparque, la Comisión Territorial y una estructura técnica permanente.

El trabajo se desarrollará en coordinación con la Diputación de Cáceres y con los responsables de los Entes Gestores.

ENTREGABLES

- Memoria descriptiva y galería fotográfica con las actuaciones desarrolladas con los entes gestores de los Territorios UNESCO en formato digital.

5-. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES DEL CONTRATO A CARGO DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA:

- Gestionará la coordinación de todas las actuaciones, antes y durante la celebración de las mismas, así como de todo el personal contratado para la realización y gestión de las mismas.
- La empresa adjudicataria deberá acreditar la disponibilidad de un equipo técnico suficiente para la correcta ejecución del contrato con un coordinador entre su personal.
- En el caso de aplazamiento de alguna de las acciones por causa de fuerza mayor, se avisará a todos los implicados con la antelación en la que se conozca el aplazamiento de la misma. La empresa adjudicataria asumirá los gastos de cancelación en los que pueda incurrir. Estos gastos serán

Página 13 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página: 13/19

Firmantes:

BELÉN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



justificados con la cuantía reservada para imprevistos. Se buscará una nueva fecha para la celebración de la actividad.

- La propuesta presentada por la empresa licitadora, no será definitiva, pudiendo sufrir modificaciones, una vez consensuada la propuesta con el equipo técnico de la Diputación de Cáceres, encargado del contrato

6-. ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES:

Función técnica: Dirección técnica de la prestación. Interlocución con el responsable del contrato de la Diputación de Cáceres. Coordinación del equipo técnico. Supervisión del cumplimiento de los hitos y entregables del PPT. Garantía del cumplimiento de los requisitos de visibilidad y justificación del Programa POCTEP.

La Administración podrá requerir en cualquier momento durante la ejecución del contrato, la documentación acreditativa del cumplimiento de esta cláusula (TC2/RLC, contratos de trabajo, titulaciones, partes de asistencia), debiendo el contratista aportarla en el plazo máximo de 10 días desde el requerimiento.

Responsable/interlocutor único. El contratista deberá designar, desde el inicio de la ejecución, un responsable único de contrato que actúe como interlocutor con el/la responsable del contrato, con disponibilidad de contacto en horario de 8:00 a 15:00 horas.

7-. PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR LOTES:

Los licitadores podrán presentar oferta a uno, varios o a la totalidad de los lotes que integran el presente contrato.

Asimismo, podrán resultar adjudicatarios de uno, varios o de la totalidad de los lotes, siempre que acrediten el cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos para cada uno de ellos y sus ofertas resulten las más ventajosas conforme a los criterios de adjudicación establecidos.

8-. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO:

El adjudicatario deberá desarrollar una metodología de trabajo basada en los siguientes principios:

- coordinación institucional
- participación territorial
- innovación social
- sostenibilidad
- enfoque colaborativo

Las actuaciones deberán desarrollarse en coordinación con la Diputación Provincial de Cáceres y con las entidades responsables de la gestión de los Territorios UNESCO.



Tras la adjudicación del contrato, se celebrará una reunión con el equipo técnico responsable del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Diputación de Cáceres con el fin de acordar y coordinar las actuaciones a emprender; así como tantas reuniones como sean necesarias (virtuales y/o presenciales) a lo largo del tiempo de la duración del contrato para la correcta ejecución del mismo.

En estas reuniones se detallarán las tareas desempeñadas y los resultados alcanzados, así como posibles incidencias. Igualmente, se presentarán evidencias de los trabajos realizados.

También, se deberá atender cualquier otra documentación justificativa o informes que de acuerdo con la normativa nacional o europea resulten exigibles en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza Interreg VI A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.

Toda la documentación que el adjudicatario genere y presente para la ejecución y justificación del contrato deberá ajustarse a los modelos, plazos e indicaciones que pudiera indicar el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza Interreg VI A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.

La empresa adjudicataria garantizará que tanto los trabajos y servicios prestados y el objeto de la contratación no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros. El adjudicatario no deberá hacer ningún uso o divulgación de los mismos sin autorización expresa de la Diputación de Cáceres.

Todos los contenidos que comprenden los servicios contratados son contenidos de la prestación y por lo tanto, deberán ser realizados por la empresa adjudicataria, siendo el resultado de los mismos propiedad de la Diputación de Cáceres. Deben ser originales, no publicados anteriormente en ningún medio ni soporte, ya sea en ediciones papel o en la web. Cualquier aprovechamiento de una fuente documental externa deberá estar fehacientemente autorizada quedando expresamente prohibidas las acciones de “corta y pega” de cualquiera de estas fuentes. Toda la información que se proporcione y que se genere a partir de los trabajos, será propiedad de la Diputación de Cáceres y no podrá ser utilizada en futuros trabajos ya sea con referencia o como base de los mismos, a menos que se cuente con la autorización expresa y por escrito, de la Diputación Provincial de Cáceres.

Todo cambio o modificación sobre la propuesta adjudicada, deberá contar con el acuerdo del equipo técnico responsable del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Diputación de Cáceres, que en todo momento podrá indicar variaciones en las directrices del trabajo.

La unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato es el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo. El seguimiento técnico del contrato será realizado por el equipo técnico del proyecto TEUNESCO, siendo la responsable del contrato Belén Guirau Morales, Jefa de Servicio de Planificación y Proyectos Europeos de la Diputación de Cáceres.

La misión principal del equipo de trabajo, será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos, y resolver las posibles dudas en la interpretación de las presentes especificaciones y que pudieran surgir en el desarrollo de los mismos.

El trabajo objeto del contrato será periódicamente supervisado, y las actuaciones de la empresa adjudicataria estarán siempre supeditadas a las indicaciones y procedimientos que la Administración contratante pudiera establecer en cualquier ámbito.

Página 15 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página: 15/19

Firmantes:

BELÉN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



9-. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

La prestación del servicio se desarrollará en un plazo de 4 meses desde la adjudicación del contrato, condicionado a la prórroga del proyecto.

10-. PROCEDIMIENTO, PRESUPUESTO Y RÉGIMEN DE PAGOS:

El procedimiento de contratación se realizará a través de un procedimiento abierto simplificado, de conformidad con el **artículo 159.1** de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, señalando el tipo máximo de licitación de **89.000,00 € (IVA incluido)**, distribuido en una base imponible de **73.553,72 €** y una cuota del 21% de IVA de **15.446,28 €**.

Descripción	Anualidad	Aplicación presupuestaria	Presupuesto Base	IVA	Total
LOTE 1. DESARROLLO DE UNA RED DE FESTIVALES TERRITORIOS UNESCO	2026	2026.04.4393.2270624	24.793,39 €	5.206,61 €	30.000,00 €
LOTE 2. DISEÑO Y DINAMIZACIÓN DEL PROGRAMA DE JUVENTUD TEUNESCO	2026	2026.04.4393.2270625	24.793,39 €	5.206,61 €	30.000,00 €
LOTE 2. DISEÑO Y DINAMIZACIÓN DEL PROGRAMA DE JUVENTUD TEUNESCO	2026	2026.04.4393.22706	4.132,23 €	867,77 €	5.000,00 €
LOTE 3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS CON OFICINA TÉCNICA DE APOYO A EVENTOS Y ENTES GESTORES DE TERRITORIOS UNESCO	2026	2026.04.4393.22706	19.834, 71€	4.165,29 €	24.000,00 €

El presupuesto base de licitación (sin iva) de los tres lotes asciende a la cantidad SETENTA Y TRES MIL QUINIEN-TOS CINCUENTA Y TRES CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (73.553,72 €), y se ha calculado atendiendo

Página 16 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página: 16/19

Firmantes:

BELEN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



al valor de mercado y otras contrataciones realizadas en años anteriores por el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo conforme al desglose establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presupuesto base de licitación (sin IVA): 73.553,72 €

IVA 21%: 15.446,28 €

Presupuesto de licitación (con IVA): 89.000,00 €

Para la determinación del precio anterior se ha tenido en cuenta el precio medio de mercado de las prestaciones objeto de este contrato y por referencia a otros contratos de similares características en otros proyectos realizados por el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo.

El pago del precio se realizará mediante transferencia bancaria, una vez realizados los trabajos de los que consta la prestación de servicios contratada y una vez presentada la factura electrónica, visada y conformada por el técnico correspondiente encargado de seguimiento de contrato del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo.

Cada factura presentada corresponderá a cada uno de los lotes de forma independiente, en el caso que la misma empresa adjudicataria tenga adjudicados varios lotes.

La factura que se emita vendrá desglosada en precios unitarios e indicando la partida correspondiente al IVA como partida independiente y atendiendo a la propuesta económica presentada y deberá contener obligatoriamente los siguientes datos de recepción, siendo automáticamente rechazadas todas aquellas facturas que no cumplan con los estándares especificados a continuación, en aplicación de la Ley 25/2013 de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, publicada en el BOE el 28 de diciembre de 2013, además de los requisitos establecidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

RECEPTOR:

Órgano Gestor: L02000010 Diputación Provincial de Cáceres.

Oficina Contable: LA0002660 Intervención

Unidad Tramitadora: TEUNESCO - GE0023640

Dirección: Plaza de Santa María, s/n. 10071 Cáceres

Página 17 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página:

17/19

Firmantes:

BELEN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



CIF: P-1000000-H

La factura deberá contener la siguiente información:

-Número de expediente

-Periodo de prestación del servicio ejecutado

-Líneas de actuaciones:

LOTE 1. **ACTIVIDAD 3:** FOMENTO Y DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y OTROS AGENTES PÚBLICOS Y PRIVA-DOS, LIGADO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES Y DE OCIO. **A.3.2:** Mejora de la gobernanza para la dinamización del turismo y la cultura a través del fomento de la colaboración

LOTE 2. **ACTIVIDAD 3:** FOMENTO Y DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y OTROS AGENTES PÚBLICOS Y PRIVA-DOS, LIGADO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES Y DE OCIO. **A.3.2:** Mejora de la gobernanza para la dinamización del turismo y la cultura a través del fomento de la colaboración

LOTE 3. **ACTIVIDAD 4:** INCREMENTO DEL ATRACTIVO DE LOS TERRITORIOS UNESCO: ACCESIBILIDAD, IGUALDAD, JU-VENTUD E INCLUSIVIDAD. **A.4.2:** Acciones orientadas a incrementar el atractivo de las zonas rurales en Territorios UNESCO.

Además, deberá incluir la siguiente leyenda: Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-a España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

La presentación de facturas electrónicas debe realizarse a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACE) del MinHAP. (<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=face>).

Para cualquier otra duda en materia de facturas podrá comunicarse a través de: facturas@dip-caceres.es Tfno.: 927 255 500 - Ext. 1112.

11-. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:

Todos los documentos, así como los productos y subproductos elaborados por el contratista como consecuencia de la ejecución del presente contrato, serán propiedad de la Diputación de Cáceres, quién podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, total o parcialmente, sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario autor material de los trabajos.

Página 18 de 19

Proyecto 0231_TEUNESCO_4_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2Z5Y04M07XRA54A4OSJH26Y1TMJMQV

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 03/09/2026 13:05

Página: 18/19

Firmantes:

BELEN MENA CAÑAMERO - TECNICO PROYECTO TURISMO PROY UNESCO (DIPUTACION DE CACERES)



El adjudicatario renunciará expresamente a cualquier derecho que sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del contrato pudiera corresponderle, y no podrá hacer ningún uso o divulgación de los documentos utilizados o elaborados en base a este documento técnico, bien sea en forma total o parcial, directa o extractada, original o reproducida, sin autorización expresa de la Diputación provincial de Cáceres.

12-. POLÍTICAS COMUNITARIAS EN MATERIA DE VISIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN (VTC):

La empresa adjudicataria deberá cumplir en todo momento con la normativa comunitaria en materia de publicidad, siguiendo las indicaciones del Manual de Identidad Visual «INTERREG POCTEP 21-27 PARA PROYECTOS», así como toda la normativa aplicable en esta materia (logos, emblemas, páginas web, etc.)

También se compromete a facilitar a los organismos responsables de auditoría y control del «0231_TEUNESCO_4_E» toda la documentación relacionada con la actividad contratada.

13-. TRABAJOS A REALIZAR Y OBLIGACIONES ESENCIALES:

Tienen el carácter de obligaciones esenciales de conformidad con lo establecido en el art. 211.1.f) de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 9 de noviembre, las siguientes prestaciones específicas:

- La adscripción y mantenimiento del equipo técnico mínimo comprometido en la oferta conforme al PPT y al artículo 76 LCSP.
- La ejecución de los entregables mínimos de cada lote dentro del plazo establecido en el PPT.

La calificación como obligación esencial no se extiende genéricamente a todas las prestaciones del PPT, sino únicamente a las aquí identificadas. El incumplimiento de estas obligaciones podrá dar lugar a la resolución del contrato conforme al artículo 211.1.f) LCSP, previo procedimiento contradictorio.

